

Naranjal, noviembre 29, 2007

Señor Ingeniero
EDUARDO CORONEL DE LEMOS
Ciudad

De mis consideraciones:

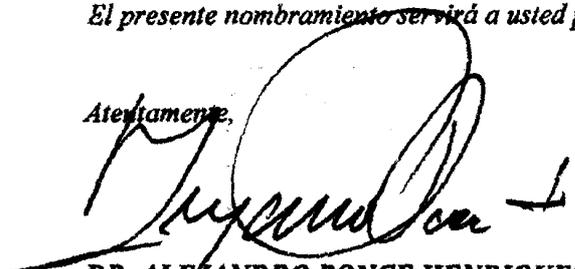
Cúmpleme llevar a su conocimiento que la **Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía AGRÍCOLA PESTIG S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo de **CINCO** años, en reemplazo del señor Ingeniero Alejandro Ponce Orcés, cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Naranjal el 17 de agosto de 2004.

Según los Estatutos Sociales, a usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los Estatutos Sociales referidos, constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, Doctor Alberto Bobadilla Boderó el 9 de septiembre de 1994, e inscrita en el Registro Mercantil el 4 de octubre de 1994, habiéndose realizado un cambio de domicilio, mediante escritura autorizada por el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el día 17 de noviembre de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Naranjal, el día 29 de abril de 1998.

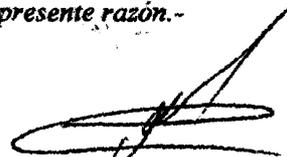
El presente nombramiento servirá a usted para legitimar su personería.

Ateñidamente,



DR. ALEJANDRO PONCE HENRIQUEZ
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO: En la misma ciudad y fecha que anteceden y para constancia firmo al pie de la presente razón.-



ING. EDUARDO CORONEL DE LEMOS
C.I. 0997226328
Nacionalidad Ecuatoriana



Con fecha de hoy, queda inscrito en el
LIBRO CUARTO DE Exercite General
de la Compania Agricola Fosfig SA
de folios 231 a 231 y número 85
del Registro de la Propiedad del Cantón de
número 1.716
Marzo del 11 de Diciembre del 2007

Ab. [Signature]
Registrador del Cantón

Yo Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA, Notario del Cantón Guayaquil, en Ejercicio de la atribución que me confiere el Numeral 5 de art. 18 de la Ley Notarial agregado por el Decreto Supremo No. 2386 del 31 de Marzo de 1978 publicado en el R. O. No. 564 del 12 de Abril del mismo año Doy fé. Que la fotocopia que antecede es exacta y conforme del documento que se me ha exhibido en 1 fojas útiles y que otra fotocopia con la nota respectiva la he incorporado en el libro de Diligencias que al efecto se lleva en la Notaria a mi cargo.

Guayaquil, MAY

**Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO**